

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19025** *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000269/2013 seguido a instancias de DOR FAIDWEN, SL, CIF. B-83026658 en los que, por resolución de fecha 19 de mayo de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación aportado por la administración concursal sin observaciones.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

3.- Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 19 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026726-1